

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_80/2015

San Salvador, a las once horas, del día veintidós de junio del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información de fecha quince de mayo del corriente suscrita por el señor

la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_39/2015**, siendo admitida en fecha diecinueve de los corrientes mediante resolución No. Res\_UAIP\_69/2015, siendo solicitado lo siguiente:

- Montos de gastos de alimentación en Oficina Central en el periodo desde Junio/2014 hasta la fecha, detallando: Gastos de alimentación de la presidencia, Junta Directiva y otros empleados de Oficina Central.

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Punto Quinto del Acta 2709 de fecha 27 de febrero de 2015 en lo establecido en el numeral 1 de la información confidencial, según lo petitionado, por tratarse de prestaciones laborales a favor de su personal según el Art. 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y Art. 15 de su Reglamento.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_80/2015.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información.

